



REPUBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO
PANAMÁ REPÚBLICA DE PANAMÁ
Tel: 508-9800



CUADRO DE COTIZACIÓN No. 015-2024
De 26 de noviembre de 2024

Por la cual se adjudica la contratación de bienes, servicios y obras que superen los B/.10,000.00 sin exceder los B/.50,000.00, No.CM-015-MUSAMI-2024.

CONSIDERANDO

Que mediante Aviso de Convocatoria No. 2 de la contratación de bienes, servicios y obras que superen los B/.10,000.00 sin exceder los B/.50,000.00, publicado en el portal de compras de la página web del Municipio de San Miguelito el 29 de octubre de 2024, se hizo el llamado a los interesados en participar como proponentes, cumpliéndose con lo establecido en la Ley 349 de 14 de diciembre de 2022.

Que el día 6 de noviembre de 2024, fueron recibidas por parte de esta Entidad las propuestas que detallamos en el siguiente cuadro:

PROPONENTE	PROPUESTA
LINVESTOR GROUP ✓	B/.33,095.53
CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS S.A	B/.34,496.80
BIOCONSULT, CORP.	B/.45,101.00

Que conforme al procedimiento se verificó en primer lugar la propuesta presentada con el precio más bajo, siendo esta la presentada por el proponente **LINVESTOR GROUP** y se determinó que la misma cumplió con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Cargos; la Unidad Solicitante (Dirección de Gestión Ambiental), procede a emitir verificación técnica certificando que la propuesta de **LINVESTOR GROUP** cumple con el perfil técnico y los alcances solicitados en las especificaciones técnicas del Pliego.

Que, por todas las consideraciones descritas previamente, el jefe de Compras del Municipio de San Miguelito, debidamente facultado por la **Resolución Alcaldía No.003-2024/DSIH**, en ejercicio de sus facultades legales o delegadas,

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR la contratación de bienes, servicios y obras que superen los B/.10,000.00 sin exceder los B/.50,000.00 No.CM-015-MUSAMI-2024, para la **CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS EN EL TERRITORIO, SU TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL**, al proponente **LINVESTOR GROUP** por la suma de **TREINTA Y TRES MIL NOVENTA Y CINCO BALBOAS CON 53/100 (B/.33,095.53)**, ya que cumple con todos los requisitos exigidos por el Pliego de Cargos.

SEGUNDO: ORDENAR que se realice la publicación del presente Cuadro de Cotización en el portal de compras de la página web del Municipio de San Miguelito, para su debida notificación, por el término de dos (2) días hábiles.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 5 de la Ley 349 de diciembre de 2022.

